



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

## LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E2-2025 "CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS Y DOS MÓDULOS DE BAÑOS (PRIMERA ETAPA)".

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad de la Sierra Sur, sita en Guillermo Rojas Mijangos s/n, esq. Av. Universidad, Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las **18:00** horas del día **03 de octubre de 2025**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal No. LPEO-920046992-E2-2025 Denominada "**CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS Y DOS MÓDULOS DE BAÑOS (PRIMERA ETAPA)**", en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Artículos 1, 24, 25 Fracción I, 27 Fracción VI, 28 Fracción I, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. Se procedió a iniciar este acto jurídico, previa convocatoria ante la presencia de la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultada en calidad de Encargada de Despacho, Presidenta del comité de obras y Representante legal de la Universidad de la Sierra Sur; con la presencia de los CC. L.C.E Rosario Hernández López, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A, el M.G.S.T. Juan Carlos Hernández Reyes, Jefe del Departamento de Recursos Materiales Vocal B, el L.D. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General y vocal C, la Arq. Raquel López Salvador, Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento vocal D, el L.C.P. Juan Ignacio García Moreno, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y secretario del mismo Comité; Los Profesores-Investigadores Mtra. Carmela Cortez Gonzales y M.C.C.A.R.B. Guilibaldo Gabriel Zurita Vásquez, invitados del área académica- -----

Se hace constar que por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública no comparece representante alguno. -----

Se hace constar que comparece el C. Óscar Ángeles Morales, en representación de la empresa PUXTLA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, estando plenamente facultada en calidad de Encargada de Despacho, Presidenta del comité de obras y Representante legal de la Universidad de la



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

## LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E2-2025 "CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS Y DOS MÓDULOS DE BAÑOS (PRIMERA ETAPA)".

Sierra Sur, hace del conocimiento a la empresa participante que con fecha **03 de octubre de 2025**, en sesión extraordinaria el H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, con base en el análisis y evaluación realizada sobre las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes en los eventos de fecha **30 de septiembre y 02 de octubre** del año en curso, respectivamente; de aquella que se declaró solvente y que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados, se procede a emitir el Fallo y Adjudicación del concurso por Licitación Pública Estatal **No. LPEO-920046992-E2-2025** referente a la "**CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS Y DOS MÓDULOS DE BAÑOS (PRIMERA ETAPA)**", en los siguientes términos: -----

DICTAMEN: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca se procedió a presentar al H. Consejo Académico, los cuadros comparativos de la propuesta Técnica y Económica de la empresa participante, mismos que previamente fueron revisados detalladamente por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, la cual cumple con lo dispuesto en el numeral 7.3 de las bases del presente concurso, que cumple con los requisitos técnicos, legales y administrativos exigidos por esta Institución, que determina y garantiza la correcta ejecución de la obra, para revisión y verificación del presente dictamen siendo la siguiente.-----

EMPRESA	IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO
PUXTLA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	10'377,494.77

Por lo que, dada la naturaleza de la presente licitación, el Fallo y la adjudicación del contrato fue sometido a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto, considerando el monto ofertado y autorizado para la ejecución del mismo, de acuerdo a la recomendación que emitió el Comité de Obras de esta Universidad que participo en el desarrollo del proceso Licitatorio. -----



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

## LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E2-2025 "CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS Y DOS MÓDULOS DE BAÑOS (PRIMERA ETAPA)".

En virtud de lo anteriormente expuesto, la UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la obra "**CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS Y DOS MÓDULOS DE BAÑOS (PRIMERA ETAPA)**", es la presentada por la empresa: **PUXTLA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.**, por un importe de **\$10,377,494.77** (Diez millones trescientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 77/100 M.N.) IVA INCLUIDO; en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el **CONTRATO NO. UNSIS/LPEO/FAM2025-E2/2025**, con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, cabe mencionar que la empresa ganadora se regirá por las especificaciones, modelos y marcas que se establecen en el catálogo de conceptos, planos y demás anexos de las Bases de la Licitación, así como lo derivado de la junta de aclaraciones. La empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso a las **11:00 horas del día 06 de octubre de 2025**, acto que tendrá lugar en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Sierra Sur. Asimismo, se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por **170** (ciento setenta) días naturales. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte del representante de la empresa concursante al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **18:30** horas del día de su inicio. -----

----- CONSTE -----

3/5



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E2-2025  
"CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS Y DOS MÓDULOS DE BAÑOS  
(PRIMERA ETAPA)".

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

**Mtra. Sandra Karina Ramirez Vásquez**  
Encargada de Despacho y  
Presidenta del Comité de Obras  
Públicas de la Universidad

**L.C.E. Rosario Hernández López**  
Jefa del Departamento de  
Recursos Financieros, y vocal A

**M.G.S.T. Juan Carlos  
Hernández Reyes**  
Jefe del Departamento de  
Recursos Materiales y vocal B

**L.D. Marco Antonio Hernández  
Castañeda**  
Abogado General y vocal C

**Arq. Raquel López Salvador**  
Jefa del Departamento de  
Proyectos, Construcción y  
Mantenimiento. y vocal D

**L.C. Juan Ignacio García Moreno**  
Jefe del Departamento de Auditoría  
Interna- secretario del comité

## INVITADOS DEL ÁREA ACADÉMICA

**M.C.C.A.R.B. Guilbaldo Gabriel Zurita  
Vásquez**  
Profesor – Investigador

**Mtra. Carmela Cortez Gonzales**  
Profesor – Investigador



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E2-2025  
"CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS Y DOS MÓDULOS DE BAÑOS  
(PRIMERA ETAPA)".

POR LA SECRETARIA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

-----  
NO SE PRESENTARON

POR LA EMPRESA

N.	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	PUXTLA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	C. ÓSCAR ÁNGELES MORALES	